

TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS

CREFINVISA S.A.

TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS (*)

AHORRO CORRIENTE

CLIENTE	TEA (%) ¹	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos
Personas Naturales	1.75%	0.50%
Personas Jurídicas	1.00%	0.50%

AHORRO CON ORDENES DE PAGO

CLIENTE	TEA (%) ¹	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos
Personas Naturales	0.50%	0.25%
Personas Jurídicas	0.50%	0.25%

AHORRO PROYECTO DESARROLLO

CLIENTE	TEA (%) ¹
	Moneda Nacional
Personas Naturales	3.50%

DEPÓSITOS CTS

MONEDA NACIONAL		
PERSONAS NATURALES		
MONTO S/.		TEA (%) ¹
20 - 35,000		12.00%
35,001 - 75,000		12.50%
75,001 - 100,000		13.00%
100,001 - a más		13.50%

MONEDA EXTRANJERA		
PERSONAS NATURALES		
MONTO \$US		TEA (%) ¹
15 - 15,000		6.50%
15,001 - 50,000		6.75%
50,001 - 100,000		7.00%
100,001 - a más		7.25%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(*) Los montos por aperturas, retiros, depósitos y cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%) (a excepción de CTS)

(*) Los montos mínimos de apertura en cuentas de ahorro son:

- Personas Naturales S/. 20.00 ó US\$ 15.00.
- Personas Jurídicas S/. 300.00 ó US\$ 100.00.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Pasivas.

(*) Una operación pasiva mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

PLAZO FIJO - LIBRETA DORADA

MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES				
MONTOS S/.	TEA (%) ¹			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
20 - 35,000	3.00%	4.50%	7.25%	
35,001 - 75,000	3.50%	5.00%	7.75%	
75,001 - 100,000	4.00%	5.50%	8.25%	
100,001 - a más	4.50%	6.00%	8.75%	

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS S/.	TEA (%) ¹			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
300 - 100,000	3.50%	4.00%	5.25%	
100,001 - a más	4.50%	5.00%	5.75%	

MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES				
MONTOS US\$	TEA (%) ¹			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
15 - 15,000	3.00%	4.00%	4.50%	
15,001 - 50,000	3.25%	4.25%	4.75%	
50,001 - 100,000	3.50%	4.50%	5.00%	
100,001 - a más	3.75%	4.75%	5.25%	

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS US\$	TEA (%) ¹			
	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	
100 - 15,000	1.25%	1.75%	2.75%	
15,001 - a más	1.75%	2.25%	3.25%	

PLAZO FIJO - LIBRETA PREMIUM

MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES				
MONTOS S/.	TEA (%) ¹			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
20 - 35,000	8.25%	8.75%		
35,001 - 75,000	8.75%	9.25%		
75,001 - 100,000	9.25%	9.75%		
100,001 - a más	9.75%	10.25%		

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS S/.	TEA (%) ¹			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
300 - 100,000	5.75%	6.75%		
100,001 - a más	6.25%	7.25%		

MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES				
MONTOS US\$	TEA (%) ¹			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
15 - 15,000	5.25%	5.75%		
15,001 - 50,000	5.50%	6.00%		
50,001 - 100,000	5.75%	6.25%		
100,001 - a más	6.00%	6.50%		

PERSONAS JURÍDICAS				
MONTOS US\$	TEA (%) ¹			
	De 361 a 720 días	Más de 720 días		
100 - 15,000	3.25%	4.25%		
15,001 - a más	3.75%	4.75%		

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(*) Los montos por aperturas, retiros, depósitos y cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) Los montos mínimos de apertura en cuentas de ahorro son:

- Personas Naturales S/. 20.00 ó US\$ 15.00.
- Personas Jurídicas S/. 300.00 ó US\$ 100.00.

(*) Ver Tarifario de Comisiones y Gastos Vinculados a Operaciones Pasivas.

(*) Una operación pasiva mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES PASIVAS (*)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD O RANGO	MONTO
Comisión por Duplicado de Libreta de Ahorros.	Por Libreta	S/. 5.00
Comisión por Emisión de Extracto de Cuenta, entregada a solicitud del cliente.	Por hoja	S/. 0.50
Comisión por Emisión de Órdenes de Pago (O/P).	Por 25 O/P en MN ó ME	S/.7.00 ó US\$ 3.00
	Por 50 O/P en MN ó ME	S/.15.00 ó US\$ 5.50
Comisión por Emisión de Cheques de Gerencia de otros Bancos.	Por cada cheque solicitado	S/.20.00 ó US\$ 7.00
Comisión por Emisión de Cheques de Bancos girados por CREDINKA S.A.	Por cada cheque solicitado	S/.10.00 ó US\$ 3.00
Comisión por Depósito y/o Retiro en otras Plazas de CREDINKA S.A. (Costo por operación realizada)	Por operación menor a S/ 5,000.00	S/. 2.00
	De S/. 5,001.00 hasta S/. 99,999.00	S/. 5.00
	Mayores o iguales a S/. 100,000.00	S/. 10.00
Comisión por Cuentas Inactivas. ¹	Cuentas que durante un plazo de 180 días o más; registren saldos menores a S/.10.00 ó US\$5.00.	S/.2.00 ó US\$ 0.60
	Cuentas que no registran movimiento por un plazo mayor a 360 días.	S/.2.00 ó US\$ 0.60
Comisión por Transferencias o Giros (Costo por Operación realizada).	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/.3.00 ó US\$ 1.00
	Más de S/ 500 a S/ 5,000 ó más de US\$150.00 a US\$ 1,500.00	S/. 10.00 ó US\$ 3.00
	Más de S/. 5,000.00 ó US\$ 1,500.00	0.25% del monto de la transferencia
Comisión por Transferencias UNICAJAS (Costo por Operación realizada).	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/.3.00 ó US\$ 1.00
	Más de S/. 500.00 a S/. 5,000.00 ó más de US\$ 150.00 a US\$ 1,500.00	S/.10.00 ó US\$ 3.00
	Más de S/. 5,000.00 ó US\$ 1,500.00	0.25% del monto de la transferencia
Comisión por Transferencias Vía Bancos:	Por operación - Moneda Nacional	S/. 15.00
	Por Operación - Moneda Extranjera	US\$ 5.00
Comisión por Devolución de Cheques sin Fondos, girado por clientes.	Por cada cheque	Lo que cobra el Banco, más S/.5.00.
Comisión por Duplicado de Certificado de Depósito a Plazo Fijo.	Por Certificado de Depósito a Plazo Fijo	S/. 5.00
Comisión por Estudio de Poderes para apertura de cuentas de ahorro de Personas Jurídicas.	Por cliente	S/. 10.00
Comisión por Emisión de Cartas de Presentación.	Por Carta	S/.10.00 ó US\$ 3.00
Comisión por Servicio de Cobranza a Empresas.	Por recibo	Según convenio
Comisión por búsqueda de documentos.	Por búsqueda	S/. 5.00

¹ Aplicable para Cuentas de ahorro corriente y Ordenes de Pago.

(*) Estas operaciones están afectas al pago de ITF (0.05%).

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005 y sus modificatorias.